

Machala, 10 DE Abril del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO IBEMAYO S.A
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañía còmpleme presentar mi informe como Comisario de la Compañía de Transporte Pesado IBEMAYO S.A, al 31 de diciembre del 2019, y para lo cual señalo lo siguiente:

- 1.- Que he recibido toda la colaboración de parte de todos los integrantes del Directorio y Accionistas de la compañía.
- 2.- Existe un control interno y se está llevando correctamente los libros de Actas, Accionistas y libros Contable.
- 3.- Debo señalar que se ha presentado la Declaración del Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de Ley.
- 4.- He constatado que los soportes de Ingresos y Gastos están debidamente justificados y enmarcados dentro de lo que indica la Ley.
- 5.- En mi criterio los Estados Financieros son confiables.

Sin otro particular que comunicar, me suscribo de usted.

Atentamente,



Ing. Edgar Romero Ramirez
PRESIDENTE DE IBEMAYO S.A.